



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

###### POP/000198-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a cuánto asciende el déficit de las cotizaciones de autónomos en Castilla y León.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000190 a POP/000201, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.<sup>a</sup> Adela Pascual Álvarez, parlamentaria del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

Como sostiene el informe de la Seguridad Social remitido al Pacto de Toledo, el valor actual de las pensiones iniciales reconocidas a los autónomos "es siempre superior al valor actual de las cotizaciones efectuadas a lo largo de la vida laboral". No en vano, nada menos que el 67 % de los trabajadores por cuenta propia cotiza cada mes por la base mínima.

El desequilibrio del régimen de autónomos sigue creciendo y acumula ya un déficit a nivel del estado de 6.600 millones, la mitad que el desequilibrio total de la Seguridad Social.

**¿Nos pueden decir a cuánto asciende el déficit de las cotizaciones de autónomos en Castilla y León?**

En Valladolid, a 3 de junio de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Adela Pascual Álvarez